E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py
Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

Resolución Nº 1622/2011 I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL PUNTO COM DEL SEÑOR RUFINO BENITEZ RAMOS R.U.C 3644764-1 EN EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2011 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS, TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ", ID Nº 207421.----------

Caaguazú, 21 de junio de 2011

VISTO: Las Notas emanadas del Comité Evaluador de fecha 16 de junio de 2011, de la Asesoría Jurídica de fecha 20 de junio de 2011, por los cuales se eleva informe sobre los procedimientos aplicados al llamado por CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2011 para "ADQUISICION CARTUCHOS, TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ".----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la Adjudicación, y que la misma debe dar a conocer a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.----------

Que, el Informe del Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del Llamado por CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2011 "ADQUISICION CARTUCHOS, TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ", ID Nº 207421 en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a la empresa unipersonal **PUNTO COM,** del Señor Rufino Benítez Ramos con **R.U.C 3644764-1** por la suma de **Gs. 25.378.765** (guaraníes veinte y cinco millones, trescientos setenta y ocho mil, setecientos sesenta y cinco), correspondiente a los lotes 1, 2 y 3 del llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 "ADQUISICION CARTUCHOS, TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ", objeto del Gasto 340, según ID Nº 207421 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito, la presente Resolución, dentro del plazo fijado por ley.----------

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

000277

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

LIC. CESAR BRITEZ AMARILLA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ INTENDENTE

DON ALEJO RÍOS MEDINA
INTENDENTE MUNICIPAL